

## Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.  
Nombre comercial (marca/modelo): Greenheiss GH 25 C.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2007.

## Dimensiones:

Longitud: 2.112 mm.  
Ancho: 1.188 mm.  
Altura: 85 mm.  
Área de apertura: 2,39 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,37 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,51 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 44,4 Kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua, anticongelante.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,741	
$a_1$	6,191	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,016	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	556	1.087	1.618
30	231	762	1.293
50	0	407	938

Madrid, 15 de enero de 2008.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**3081**

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Greenheiss GH 25 S, fabricado por Termicol Energía Solar S.L.*

El captador solar Termicol T 25 S fabricado por Termicol Energía Solar, S.L. fue certificado por Resolución de fecha 15 de junio de 2007 con la contraseña de certificación NPS-11707.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Termicol Energía Solar, S.L., con domicilio social en Pol. Ind. La Isla, C/ Río Viejo, 30, 41700 Dos Hermanas (Sevilla), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Termicol Energía Solar, S.L. y Saltoki, S.A. en dicho sentido y habiendo certificado Termicol Energía Solar, S.L. que el modelo de captador T 25 S fabricado por dicha empresa y el denominado Greenheiss GH 25 S difieren solo en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-1908, y con fecha de caducidad el día 15 de junio de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar S.L.  
Nombre comercial (marca/modelo): Greenheiss GH 25 S.  
Tipo de captador: Plano con cubierta.  
Año de producción: 2006.

## Dimensiones:

Longitud: 2.114 mm.  
Ancho: 1.185 mm.  
Altura: 82 mm.  
Área de apertura: 2,38 m<sup>2</sup>.  
Área de absorbedor: 2,31 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,51 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 42,9 Kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua, anticongelante.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,770	
$a_1$	3,663	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,016	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	642	1.192	1.742
30	438	988	1.538
50	205	754	1.304

Madrid, 15 de enero de 2008.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**3082**

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Greenheiss GH 25 SH, fabricado por Termicol Energía Solar, S.L.*

El captador solar Termicol T 25 SH fabricado por Termicol Energía Solar, S.L. fue certificado por Resolución de fecha 3 de octubre de 2007 con la contraseña de certificación NPS-19607.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Termicol Energía Solar, S.L., con domicilio social en Pol. Ind. La Isla, C/ Río Viejo, 30, 41700 Dos Hermanas (Sevilla), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado acuerdo entre Termicol Energía Solar, S.L. y Saltoki, S.A. en dicho sentido y habiendo certificado Termicol Energía Solar, S.L. que el modelo de captador Termicol T 25 SH fabricado por dicha empresa y el denominado Greenheiss GH 25 SH difieren sólo en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-1708, y con fecha de caducidad el día 3 de octubre de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.